



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

La Autorité des Marchés Financiers (AMF), ha informado del resultado de la offre publique de retrait sans retrait obligatoire (oferta pública de retirada sin retirada obligatoria) iniciada por Testa Inmuebles en Renta, S.A. sobre acciones de Tesfrán, S.A., que ha sido el siguiente:

Testa Inmuebles en Renta, S.A. ha adquirido 295.485 acciones de Tesfrán, S.A., por lo que aquella pasa a detentar directamente un total de 33.347.328 acciones y derechos de voto, que representan un 99,99% del capital y de los derechos de voto de Tesfrán, S.A.

Madrid, 13 de junio de 2011.